

Tailandia – Visa de No Inmigrante

REQUISITOS

- ❖ Formulario completamente diligenciado y dos por persona, (solo ciudadanos o residentes en Colombia). Se debe diligenciar **en Inglés**: http://www.consuladothaibog.com/docs/formulario_visa.pdf
Guía del formulario en Español: http://www.consuladothaibog.com/docs/formulario_es.pdf
- ❖ Pasaporte o documento de viaje vigente y en perfecto estado (por lo menos 6 meses de vigencia) y fotocopia de los datos Biográficos del mismo
- ❖ **Indispensable: Visas de otros países expedida en el pasaporte**
- ❖ Una foto a color o en blanco y negro, tamaño 45 mm x 35 mm de fondo blanco (respetando la medida y tomada en los últimos 6 meses, pegada en el espacio correspondiente de cada formulario)
- ❖ Original y Copia vacuna de la Fiebre amarilla **VIGENTE (Debe presentarse en Formato de Vacuna Internacional). (Para mayores de 60 años: certificado médico indicando motivo por cual no se puede aplicar la vacuna).**
- ❖ Copia del tiquete aéreo o reservación indicando la fecha de salida y regreso a Colombia.
- ❖ Copia del tiquete aéreo o reservación indicando la fecha de llegada y salida de Tailandia, en caso de aplicar a la visa de turismo por dos y tres entradas, el tiquete debe mostrar los ingresos solicitados.
- ❖ Reserva del Hotel, Hostal donde piensa permanecer en Tailandia. En caso de ser invitado por un ciudadano Tailandés por favor hacer llegar carta de invitación, con los datos personales del mismo.
- ❖ Extractos Bancarios de los últimos 3 meses.
- ❖ Si su pasaporte es nuevo y no tiene ninguna visa en él, debe anexar el pasaporte anterior donde demuestre las visas que le hayan otorgado
- ❖ En caso de viajar a Seminarios, Estudios o como asesores favor presentar invitación de la empresa o Entidades Gubernamentales que realiza en evento en Tailandia.
- ❖ Carta de responsabilidad de gastos de la Empresa con el empleado o a título personal con la familia y anexar documento que certifique afinidad familiar
- ❖ **Documentos adicionales:**
 - **Indispensable:** Visa de otro país expedida en el pasaporte
 - **Si usted es independiente:**
 - Certificación de Cámara de Comercio o RUT
 - Carta de ingresos mensuales expedida por Contador
 - Copia legible de la Tarjeta Profesional del Contador
 - **Si usted es empleado:**
 - Carta laboral de la empresa especificando sueldo, cargo y antigüedad. (Papelería de la Empresa).
 - **Si usted es pensionado:**
 - Copia de la resolución y copia de los tres últimos comprobantes de pago

Tailandia – Visa de No Inmigrante

Valor de Visa

- ❖ **US\$ 70:** por una entrada con una validez de tres meses
- ❖ **US\$170:** por visa de múltiples entradas con una validez de un año, los cuales se pagan en efectivo en las instalaciones del Consulado en el momento en que se radica la solicitud para la visa.

Los anteriores valores se deben realizar en efectivo en dólares al momento de presentar la solicitud de visa.

Radicación de Documentos:

Calle 105^a Bis #13^a-71 Piso 2, Edificio Alumine
Lunes, Martes, y Miércoles de 8:30 am a 12:30 a.m.

Entrega de Pasaportes:

Martes semana siguiente (cuando se radica el miércoles) Jueves y Viernes de 8:30 am a 12:30 am.

Notas:

- ❖ El Consulado no presta servicio de fotocopias, por favor presentar sus documentos y copias completos.
- ❖ El Consulado se reserva el derecho de retener los documentos originales que considere necesarios.
- ❖ Las solicitudes de visa se deben hacer personalmente o a través de una tercera persona o documentador, en ningún caso se recibirán documentos por correo.
- ❖ El Consulado no procesara ninguna solicitud si el formulario no está completamente diligenciado y los documentos completos
- ❖ El Consulado se reserva el derecho de solicitar documentos extras o una entrevista personal.
- ❖ El Consulado no reembolsa el dinero en caso de negación de la visa
- ❖ En el momento de retirar la visa, el interesado debe revisar y confirmar la información antes de retirarse y en caso de ser necesario solicita

La información debe reconfirmarse permanentemente en la página web, debido a que la embajada se reserva el derecho de modificar sin previo aviso la documentación y requisitos establecidos.

Información actualizada según la página web oficial de la embajada. Febrero / 2016

www.consuladothaibog.com